

ACTA 109DEL PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. SIENDO LAS 9:00 HORAS DEL DÍA 14 DE JULIO DEL 2021, REUNIDOS EN EL SALÓN DE EXPRESIDENTAS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ESTE MUNICIPIO, CON DOMICILIO EN LA CALLE LERDO DE TEJADA NO. 600 COLONIA EL LLANO, SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS INTEGRANTES DEL PATRONATO PARA EL DESAHOGO DE LA ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DÍA:

- I. LISTA DE PRESENTES.
- II. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- III. ORDEN DEL DÍA.
 - 1) PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA REMUNERACIÓN ECONÓMICA EXTRAORDINARIA, PARA EL PERSONAL DE MAYOR ANTIGÜEDAD EN EL SISTEMA DIF.
 - 2) PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA ESPECIFICACIÓN DEL PAGO DE HORAS EXTRAS, PARA EL ÁREA DE PROCURADURÍA DE DIF MUNICIPAL.
- IV. ASUNTOS GENERALES. V. CLAUSURA DE LA SESIÓN.
 - I.- PRESENTACIÓN DE LOS PRESENTES.

TOMÓ EL USO DE LA VOZ LA C. L.A.P. CARLA MARIANA ALEJANDRI CERRILLO, DIRECTORA DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL PARA MENCIONAR A LOS ASISTENTES QUIENES FORMAN PARTE DEL PATRONATO 2018-2021.

SRA. GISELA MURILLO DE CASILLAS PRESIDENTA DEL PATRONATO

C.P CARLOS SIERRA LÓPEZ TESORERO DEL PATRONATO

L.A.P. CARLA MARIANA ALEJANDRI CERRILLO SECRETARIA DEL PATRONATO

VOCALES:

ING. EMMANUEL LÓPEZ LÓPEZ
PSIC. ROBERTO JONATAN SALDAÑA NAVARRO
LIC. LOURDES DEL SOCORRO JAIME MARTÍNEZ
C. OBED ADRIEL PACHECO SÁNCHEZ
SRA. ANA ROSA RIZO VELÁZQUEZ (SECTOR PRIVADO)

gus Cara x



II.- VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

TODA VEZ QUE SE ENCUENTRAN LAS PERSONAS QUE CONFORMAN EL PATRONATO SE DIO POR DECLARADO LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL.

III.-ORDEN DEL DÍA

1.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA REMUNERACIÓN ECONÓMICA EXTRAORDINARIA, PARA EL PERSONAL DE MAYOR ANTIGÜEDAD EN EL SISTEMA DIF.

LA DIRECTORA DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL Y SECRETARIA DEL PATRONATO, L.A.P. CARLA ALEJANDRI INFORMO QUE EL PASADO 07 DE JULIO LA LIC. SANDRA YANETH LÓPEZ CARRANZA, DIR. DE PERSONAL Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL, COMPARECIÓ ANTE EL AYUNTAMIENTO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA, PARA DAR UNA REMUNERACIÓN ECONÓMICA AL PERSONAL QUE TIENE MÁS DE 20 AÑOS TRABAJANDO COMO SERVIDOR PUBLICO DE NUESTRO MUNICIPIO.

SE APROBÓ COMPENSAR CON LA CANTIDAD DE:

\$10,000.00 PESOS A LOS TRABAJADORES CON UNA TRAYECTORIA DE 20 A 24 AÑOS,

12,500.00 PESOS A LOS TRABAJADORES CON UNA TRAYECTORIA DE 25 A 30 AÑOS Y,

\$15,000.00 PESOS A LOS TRABAJADORES CON UNA TRAYECTORIA DE MÁS DE 30 AÑOS.

POR LO TANTO, EL AYUNTAMIENTO HIZO LA INVITACIÓN A LAS DEPENDENCIAS DESCENTRALIZADAS, Y POR ELLO SE SOLICITÓ A ESTE UNA CERTIFICACIÓN DE DICHA SESION, PARA PEDIR A ESTE PATRONATO LA APLICACIÓN DE DICHA COMPENSACION AL PERSONAL DE DIF MUNICIPAL, LA CUAL SE ANEXA A ESTA ACTA.

ATENDIENDO AL ACUERDO DEL AYUNTAMIENTO EL PERSONAL QUE TENDRÍA ESTE GESTO DE AGRADECIMIENTO A SUS AÑOS DE SERVICIO SERÍA:

COMPENSACION TOTAL			\$ 102,500.00
JOSEFINA MORALES CASTRO	ALIMENTARIO	31 AÑOS	\$ 15,000.00
GABRIELA MUÑIZ FELIPE	DIAC	27 AÑOS	\$ 12,500.00
ERIKA JIMÉNEZ SÁNCHEZ	ADMINISTRATIVO	27 AÑOS	\$ 12,500.00
MARTHA HERNÁNDEZ CABRERA	ADULTOS MAYORES	25 AÑOS	\$ 12,500.00
MA. YSABEL PÉREZ CARMONA	CADI	21 AÑOS	\$ 10,000.00
MAIRA REYNOSO PEREZ	INFORMÁTICA	20 AÑOS	\$ 10,000.00
GUADALUPE PLASCENCIA	REHABILITACIÓN	20 AÑOS	\$ 10,000.00
DULCE VILLALÓN SEGOVIANO	PROCURADURÍA	20 AÑOS	\$ 10,000.00
GRACIELA RODRÍGUEZ LAGUNA	ALIMENTARIO	20 AÑOS	\$ 10,000.00
NOMBRE DEL PERSONAL	DEPARTAMENTO	ANTIGÜEDAD	COMPENSACION

LA CANTIDAD TOTAL DE LA COMPENSACION POR LOS SERVIDORES CON MAYOR ANTGUEDAD SERIA DE \$102,500.00 (CIENTO DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N). POR TANTO SOLICITÓ LA APROBACIÓN DE LA REMUNERACIÓN ECONÓMICA EXTRAORDINARIA PARA EL PERSONAL DE MAYOR ANTIGÜEDAD EN EL SISTEMA DIF.

Salo

green of

8



POR TANTO, SUMÁNDOSE AL ACUERDO REALIZADO POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO, EL PUNTO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DEL PLENO; EN CONSECUENCIA SE AUTORIZAN LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES QUE SEAN NECESARIAS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ACUERDO, MODIFICACION QUE SE ANEXA AL ACTA.

2.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA ESPECIFICACIÓN DE PAGO DE HORAS EXTRAS, PARA EL ÁREA DE PROCURADURÍA DE DIF MUNICIPAL.

LA SECRETARIA TÉCNICA, L.A.P. CARLA ALEJANDRI, DIRECTORA DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL, PRESENTÓ A LOS MIEMBROS DEL PATRONATO A MANERA DE INFORME LA RELACIÓN DE LA COMPROBACION DEL PAGO DE HORAS EXTRAS, AL PERSONAL QUE SE DESEMPEÑA EN EL ÁREA DE PROCURADURÍA, COMO SE ACORDO EN EL ACTA 104 DE ESTE PATRONATO.

EXPUSO LA SOLICITUD POR PARTE DE LA LIC. NANCY LIZBETH IBARRA HERNÁNDEZ; PROCURADORA DE DIF MUNICIPAL; EN REPRESENTACIÓN DEL PERSONAL ADSCRITO A LA PROCURADURÍA; DONDE EXPLICA LAS ATENCIONES QUE SE HAN REALIZADO DENTRO DEL ÁREA EN DIVERSOS PROCESOS Y ACTIVIDADES; ARGUMENTANDO LA GRAN CAPACIDAD DE RESPUESTA ANTE REPORTES Y DENUNCIAS, ASÍ COMO LA DEMANDA LABORAL FUERA DE SUS HORARIOS LABORALES; POR TANTO SOLICITA EL PAGO DE HORAS EXTRAORDINARIAS LABORADAS EN LOS CASOS MENCIONADOS.

LA PROCURADORA DE DIF MUNICIPAL, LIC. NANCY LIZBETH IBARRA HERNÁNDEZ, SOLICITA AL PLENO DEL PATRONATO POR MEDIO DE UN OFICIO QUE SE ANEXA A ESTA ACTA, SER TOMADA EN CUENTA PARA EL PAGO DE HORAS EXTRAS, CONSIDERANDO EL TRABAJO REALIZADO EN LA SUPERVISIÓN DE TODOS LOS CASOS QUE SE DENUNCIEN ADEMÁS DE LA REPRESENTACIÓN LEGAL QUE CONLLEVA EL ALOJAR A UN NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE, ADEMÁS DEL SEGUIMIENTO QUE SE REQUIERE EN CADA CASO Y CUMPLIENDO CON LAS NECESIDADES EN CADA UNO DE ELLOS.

MENCIONÓ A SU VEZ, EL RECONOCIMIENTO QUE SE HA REALIZADO A LA PROCURADURÍA A SU CARGO, POR LA PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

POR SU PARTE LA SRA. GISELA MURILLO SÁNCHEZ, PRESIDENTA DE DIF MUNICIPAL; EXPUSO QUE LA LIC. NANCY IBARRA, SIEMPRE HA MOSTRADO UN GRAN COMPROMISO Y EXCELENTE DESEMPEÑO; PUES ESTA AL FRENTE DE UNA DE LAS ÁREAS MÁS COMPROMETIDAS Y TRABAJADORAS DE DIF; POR TANTO CONSIDERA DEBERÍA ESTAR CONTEMPLADA EN EL PAGO DE LAS HORAS EXTRAS.

POR TANTO LA SECRETARIA TÉCNICA, L.A.P. CARLA ALEJANDRI, DIRECTORA DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL, DIO POR ENTERADOS A LOS MIEMBROS DEL PATRONATO QUE EL PAGO DE HORAS EXTRAS SE HACE ÚNICAMENTE A LOS OPERADORES, Y DEL ÁREA DE PROCURADURÍA, SE AGREGARA A LA PROCURADORA DE DIF MUNICIPAL, LIC. NANCY LIZBETH IBARRA HERNÁNDEZ.

PUNTO FUE ANALIZADO Y APROBADO POR UNANIMIDAD DEL PLENO.

5.- ASUNTOS GENERALES

I. SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN SIENDO LAS 10:30 HORAS, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN.

> SRA. GISELA MURILLO DE CASILLAS PRESIDENTA DEL PATRONATO

a R

3

y



C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ TESORERO DEL PATRONATO

Calla Alejandri

L.A.P. CARLA MARIANA ALEJANDRI CERRILLO SECRETARIA TÉCNICA DEL PATRONATO

> LIC. LOURDES DEL SOCORRO JAIME MARTÍNEZ, VOCAL

ING. EMMANUEL LÓPEZ LÓPEZ VOCAL

C. OBED ADRIEL PACHECO SÁNCHEZ, VOCAL

PSIC. ROBERTO JONATAN SALDAÑA NAVARRO, VOCAL

SRA. ANA ROSA RIZO VELÁZQUEZ (SECTOR PRIVADO), VOCAL